

Programa de Saneamiento e Infraestructura Urbana de Juazeiro do Norte/CE

Brasil



Número de operación
CFA011906



Estatus
ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Protección y servicios sociales



Cliente
MUNICIPIO DE JUAZEIRO DO NORTE



Organismo Ejecutor
SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
Medio



Contacto
transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Reducir el riesgo de inundaciones, mejorar la movilidad, lam infraestructura urbana y fortalecer la gestión de residuos sólidos, por medio de inversiones en macrodrenaje, sistema vial, espacios públicos, centro social y disposición de residuos sólidos, que contribuirán al desarrollo sostenible y a la resiliencia climática del Municipio.

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD) 100.000.000	Préstamo CAF (USD) 80.000.000
Otros aportes (USD) 0	Detalle de otros aportes N/A
Desembolsado CAF (USD) 1.032.481	Aporte local (USD) 20.000.000

Fechas de progreso

Fecha de aprobación 07 julio 2020	Fecha de contrato 27 diciembre 2022
Fecha de actualización 28 junio 2024	Fecha de divulgación 29 septiembre 2023

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Adicionalidades

Adicionalidad no financiera Viabilización del proyecto	Sí
--	----



Programa de Saneamiento e Infraestructura Urbana de Juazeiro do Norte/CE

Brasil



Número de operación

CFA011906



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Protección y servicios sociales



Cliente

MUNICIPIO DE JUAZEIRO DO NORTE



Organismo Ejecutor

SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

Salvaguardas activadas

S01 Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales

S02 Utilización sostenible de recursos naturales renovables

S04 Prevención y gestión de la contaminación

S07 Reasentamiento de población

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes estándar de mitigación y gestión ambiental y social, que satisfagan las Salvaguardas de CAF activadas.



Programa de Saneamiento e Infraestructura Urbana de Juazeiro do Norte/CE

Brasil



Número de operación

CFA011906



Estatus

ACTIVA



Instrumento de financiación [1] [2]

Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector

Protección y servicios sociales



Cliente

MUNICIPIO DE JUAZEIRO DO NORTE



Organismo Ejecutor

SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA



Soberano / No soberano

Soberano



Riesgo S&A

Medio



Contacto

transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financieros

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

